Guayaquil, 07 de marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, cumplome informar que la compañía GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL, no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio económico 2013, como se puede verificar en la elaboración de Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

No existen comentarios que hacer en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores, y el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja las operaciones de la compañía y los resultados obtenidos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

C.P.A. RUTH ARGUELLO
COMISARIO